



UNIVERSIDAD
NACIONAL
DE SALTA

FACULTAD DE
CS. ECONÓMICAS,
JURÍDICAS Y SOCIALES



"1983-2023 - 40 años de democracia en Argentina"

RES. CD-ECO N° 218-23
EXPTE. N° 6403/22
Salta, 29 MAY 2023!

V I S T O: La Res. CD - ECO N° 245/22 mediante la cual se autoriza el Proyecto de Extensión Universitaria con Participación Estudiantil denominado "Programa de formación y acompañamiento orientado a apoyar y completar la formación dada por la Asociación Civil Franciscana Pata Pila a los emprendedores de la Comunidad. Instrumentos básicos para un emprendimiento exitoso", y;

CONSIDERANDO:

Que en el informe presentado por CONEAU se puntualiza como grave el déficit la vinculación con el medio en la Carrera de Contador Público Nacional.

Que el artículo 4 de la Ley de Educación superior Ley N° 25.573 establece: "Las instituciones universitarias tendrán autonomía académica e institucional, que comprende básicamente las siguientes atribuciones: Formular y desarrollar planes de estudio, de investigación científica y de extensión y servicios a la comunidad incluyendo la enseñanza de la ética profesional y la formación y capacitación sobre la problemática de la discapacidad".

Que los Estándares para la acreditación de la Carrera de Contador Público, en el contexto institucional fija que la carrera debe estar incluida en una Institución (Universidad o Unidad Académica, según se trate) que cumpla con sus funciones esenciales: docencia, investigación y extensión, promoviendo la participación de los estudiantes en actividades de investigación, transferencia y/o extensión, en la medida que lo permitan las normas que regulan el ejercicio profesional.

Que, en consecuencia, por Res. CD-ECO N° 120/22 se aprueba la Tercera Convocatoria para Proyectos de Extensión Universitaria con Participación Estudiantil y se establecen los objetivos, lineamientos, plazos y requisitos de los proyectos.

Que según el Artículo 6° de la Res. CD-ECO N° 250/22, se dispone que una vez finalizado el proyecto se deberá elaborar un Informe Final dando cumplimiento a los atributos determinados en el Anexo I de la Res. CD-ECO N° 120/22 que aprueba la Tercera Convocatoria para Proyectos de Extensión Universitaria con Participación Estudiantil.

Que la Directora del Proyecto de Extensión Universitaria con Participación Estudiantil denominado "Programa de formación y acompañamiento orientado a apoyar y completar la formación dada por la Asociación Civil Franciscana Pata Pila a los emprendedores de la

X
TZ



UNIVERSIDAD
NACIONAL
DE SALTA

FACULTAD DE
CS. ECONÓMICAS,
JURÍDICAS Y SOCIALES



"1983-2023 - 40 años de democracia en Argentina"

RES. CD-ECO N° 218-23
EXPTE. N° 6403/22

Comunidad. Instrumentos básicos para un emprendimiento exitoso", Navas Alejandra, presenta el informe final del mismo para su evaluación.

Que la Secretaría de Investigación y Extensión a fs. 46 considera que el Informe presentado es pertinente y adecuado a los requisitos estipulados según Res. CD-ECO N° 120/22.

Que la Comisión de Posgrado y Extensión Universitaria mediante Despacho N° 70/23, aconseja aprobar el Informe Final del mencionado proyecto.

Que el Consejo Directivo en reunión ordinaria N° 06/2023 de fecha 23.05.23 resolvió aprobar el Despacho N° 70/23 de la Comisión de Posgrado y Extensión Universitaria.

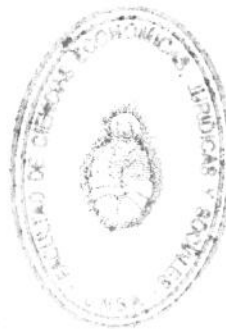
POR ELLO en uso de las atribuciones que le son propias,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS
ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES
RESUELVE:**

Artículo 1º: Aprobar el Informe Final del Proyecto de Extensión Universitaria con Participación Estudiantil autorizado por Res. CD-ECO N° 250/22, denominado "Programa de formación y acompañamiento orientado a apoyar y completar la formación dada por la Asociación Civil Franciscana Pata Pila a los emprendedores de la Comunidad. Instrumentos básicos para un emprendimiento exitoso" presentado por su Directora, Cra. Navas Alejandra, que obra como Anexo de la presente.

Artículo 2º: Hágase saber a la Directora del Proyecto, Cra. Navas Alejandra, a la Secretaría de Investigación y Extensión, a la Dirección de Posgrados y Recursos Propios y otros interesados, para su toma de razón y demás efectos.

Esp. Teodelina I. Zuviría
Sec. de Investigación y Extensión
de Cs. Económicas, Jos. y Soc. - UNCS



Mg. ANGÉLICA ELVIRA ASTORGA
VICE DECANA
Fac. de Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNCS



UNIVERSIDAD
NACIONAL
DE SALTA

FACULTAD DE
CS. ECONÓMICAS,
JURÍDICAS Y SOCIALES



"1983-2023 - 40 años de democracia en Argentina"

RES. CD-ECO N° 218-23
EXPTE. N° 6403/22

ANEXO

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS JURÍDICAS Y SOCIALES

Proyecto de Extensión: "Programa de formación y acompañamiento orientado a apoyar y completar la formación dada por la Asociación Civil Franciscana Pata Pila a los emprendedores de la Comunidad. Instrumentos básicos para un emprendimiento exitoso" – RES CD ECO N° 250/22

Informe final del Proyecto de Extensión Universitaria

Informe Final

Proyecto de Extensión Universitaria con Participación Estudiantil

"Programa de formación y acompañamiento orientado a apoyar y completar la formación dada por la Asociación Civil Franciscana Pata Pila a los emprendedores de la comunidad Yacuy", El equipo de trabajo, integrado por docentes y estudiantes, al cierre de los encuentros programados se reunió de manera presencial el día 31 de Agosto de 2022 en Instalaciones de la Sede Regional Tartagal (Box de la carrera Contador Público Nacional), para realizar la evaluación final sobre las actividades realizadas y objetivos alcanzados.

El primer punto a destacar, fue la participación entusiasta de los emprendedores, y la predisposición del equipo docente para responder los planteos y enfocar los análisis en las problemáticas que estaban desarrollando cada uno de ellos.

El nexo tuvo inicio con el acuerdo celebrado entre la representante de la Asociación Civil Pata Pila y la directora del Proyecto.

Los emprendedores, asistieron en una oportunidad a la sede en ese encuentro se desarrollaron casos prácticos enfocados a las distintas actividades de los emprendedores. Y se trataron problemáticas puntuales que surgían en cada uno de ellos, el resto de los encuentros fueron virtuales excepto el último en donde los emprendedores se reunieron en las instalaciones de la sede de la Asociación en Yacuy para culminar los encuentros.

Es de destacar la participación de los alumnos, quienes se ocuparon del control de asistencia y debo mencionar a la alumna Nancy Gómez quien participó colaborando en el dictado en el dictado de uno de los módulos.

Es importante destacar el trabajo realizado por las docentes de la carrera de enfermería quienes participaron activamente en los módulos asignados

El trabajo realizado por el equipo, en relación a la formación de los emprendedores, tiene una valoración positiva. Destacamos el impacto concreto en el futuro desenvolvimiento de los estudiantes ante nuevos Proyectos y al momento de emprender el ejercicio profesional luego del regreso universitario.





UNIVERSIDAD
NACIONAL
DE SALTA

FACULTAD DE
CS. ECONÓMICAS,
JURÍDICAS Y SOCIALES



"1983-2023 - 40 años de democracia en Argentina"

RES. CD-ECO N° 218 - 23
EXPTE. N° 6403/22

Conclusiones generales

El trabajo realizado fue enriquecedor para todos los involucrados, desde lo personal como lo profesional.

Los docentes capacitadores emplearon otras estrategias para explicar los contenidos planteados y nuevos que surgieron durante el desenvolvimiento de las actividades. El trabajo interdisciplinario resultó un elemento de valioso, el Proyecto contó con profesionales de distintas áreas: económica, jurídica y contable, por lo que existían orgánicamente diferentes perspectivas.

Se pudieron identificar diferentes situaciones problemáticas y variadas respuestas para brindar una solución al mismo planteo.

El pilar de las actividades fue el trabajo en equipo, el intercambio de opiniones fue la base para alcanzar buenos resultados.

Las conclusiones indican el cumplimiento de los objetivos planteados, fuimos capaces de brindar herramientas concretas a los emprendedores, para que en el corto plazo tomaran nuevas decisiones.

Sin lugar a dudas, estima la dirección y coordinación del Proyecto, que los resultados obtenidos son favorables.

Cra. Alejandra Navas
Directora

72

Esp. Teodolina I. Zuviría
Sec. de Investigación y Extensión
Econ. y Soc. - U.N.S.



Mg. ANGÉLICA ELVIRA ASTORGA
VICE DECANA
Fac. de Cs. Econ. Jur. y Soc. - U.N.S.